



de los asuntos de sus atribuciones con mi asistencia acordaron lo siguiente:

- El Boletín oficial de la Prov. Nro 150 inserta una orden sobre el arreglo de los sueldos de los Hnos del Ayuntamiento y Corregd. por ella el mismo sueldo a este Hno qd desfulta acordaron se quede y cumpla en toda sus partes.
- El mismo inserta otra de la Cta Diputación Pro. qd p. qd se remitan las cartas ordenes de suministros a las oficinas de Montar, en su vista acorda con su cumplimiento en todas sus partes.
- Asimismo se vio un Memorial de D. F. Gama qd regidor Oficio de esta municipalidad, solicitando se informe de su conducta moral y política y de su servicio en el destino de esta Oficio de su cargo durante el año presente. En su vista acordaron se evacúe diciendo qd se ha portado el recurrente en su tiempo diligente en el cargo del Oficio, con la mayor pureza, celo y laboriosidad en el despacho de los negocios de su cargo, sin qd haya merecido esta Corporación, la mas mínima reprehensión de las autoridades superiores, por su falta, sin qd tampoco haya dejado de ser acorde a la confianza qd tan justamente se le ha dispensado por la Municipalidad siempre al interesado habiendo sido su conducta moral y política la mas irreprochable en todos conceptos.

Así lo acordaron y firman los Dls. de qd yo el
Dho certifico

Firme

Cambalio

